

Proceso de selección de personal laboral de Fundación LMGU

Para Movilidades de Formación del Programa Erasmus +.

Vamos a iniciar el **proceso de selección de personal laboral** de los Ciclos Superiores del Colegio Montessori Internacional de Aragón S.L. para la próxima Convocatoria del Programa Erasmus + 2025-26.

Nuestro profesorado y personal laboral de Ciclos Superiores de FP de la Fundación LMGU tiene la oportunidad de solicitar una beca Erasmus+ para formarse en cualquier país de la Unión Europea y países asociados, ya sea trabajando (job shadowing) un periodo de tiempo en una empresa o realizando cursos del contenido que considere oportuno para mejorar el desarrollo de su trabajo.

En esta convocatoria hay **1 plaza** disponible para Movilidades de Formación para el personal laboral de la **Fundación LMGU**.

El tiempo para realizar la movilidad de formación es desde el momento de la publicación de la selección **hasta el 31 de julio de 2027**.

La subvención cubre **5 días** con importes variables según grupos de países al que se va y gastos de viaje dependiendo del kilometraje del lugar elegido. Aunque la subvención solo cubre 5 días de formación, el curso puede ser de mayor duración (estos días extra no están subvencionados, sólo nos han concedido subvención para 5 días de formación.)

Recordar que si la formación se realiza en tiempo lectivo deberéis pedir los permisos pertinentes a Dirección.

Los criterios de selección para personal del Colegio Montessori Internacional de Aragón están publicados en la web del centro o serán proporcionados por correo.

Fecha de entrega de la documentación: **Lunes 15/12/2025**. Entregar por email a Javier Lacilla jlacilla@fundacionmontessori.com y a M^a José Heras mjheras@fundacionmontessori.com en correo conjunto

Documentación que debéis aportar:

- Rellenar la solicitud de preinscripción descargando la ficha interna de la web: “**Solicitud Erasmus Personal**”
- El candidato presentará un **informe** acerca de la movilidad de formación que piensa realizar con los apartados que figuran en el punto 4 del documento de la web “**Criterios de Selección Personal**”.
- Fotocopia de la **Certificación** que tengáis en los **idiomas** correspondientes (A1, A2, B1, B2, C1, C2).
- Fotocopia de la documentación probatoria de estar incluido en alguna de las circunstancias de **Apoyo a la inclusión**.
- Se entregará por email a Javier Lacilla jlacilla@fundacionmontessori.com y a M^a José Heras mjheras@fundacionmontessori.com antes de la fecha propuesta en la Web del centro.
- La lista de candidatos con la puntuación obtenida y el orden obtenido se publicarán en la web del Colegio Montessori y se mandará por correo electrónico al personal afectado. A partir de la publicación se abrirá un período de tres días para presentar alegaciones, tras examinarlas se procederá a publicar en la web la lista definitiva y se mandará por correo electrónico al personal afectado. En dicha lista figurará el personal que ha conseguido plaza, el personal que está en reserva y el personal excluido si lo hubiera.

Si una persona de la lista no pudiera realizar su movilidad de Formación con Erasmus +, por la razón que fuera, correría el turno al siguiente candidato.